

# La Universidad de Caldas

en atención a que

### FRANCIA ESMERALDA AVILA MARIN

C.C. No. 24333126 de MANIZALES

ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le conficre el título de

#### MAGISTER EN INTERVENCIÓN EN RELACIONES FAMILIARES

y le expide el presente diploma. En testimonio de ello, se refrenda con las firmas y registros respectivos

	Manizales, 28 de abril de 2017		
	Rectoria		Secretaria General
		<b>)</b>	( mokempung )
17.00 E. J.			

Oficina de Registro Académico Folio 374/14 del Libro Nº 7

**№** 40084

................



## REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

#### LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO No. 14

SESIÓN DE GRADO No. 4

Facultad de CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Fecha viernes, 28 de abril de 2017

En ceremonia presidida por el Rector Felipe César Londoño López y el Secretario General de la Universidad, (e) Juan Sebastián Gutiérrez Hernández, la UNIVERSIDAD DE CALDAS, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título de MAGÍSTER EN INTERVENCIÓN EN RELACIONES FAMILIARES, al exalumno(a) FRANCIA ESMERALDA AVILA MARIN identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 24333126 de MANIZALES, quien acreditó en debida forma su título profesional, expedido por LA UNIVERSIDAD DE CALDAS de MANIZALES en el año 2006, cumpliendo así con todos los requisitos legales y reglamentarios de conformidad con la Resolución de Decanatura No. 60 del martes, 28 de marzo de 2017 y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia.

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos:

TRABAJO DE GRADO DE MAESTRÍA: "PROYECTO DE VIDA FAMILIAR. UNA CONSTRUCCIÓN EN PAREJA". CALIFICACIÓN: APROBADO

El Rector hizo entrega del Diploma y del Acta de Grado que la acreditan como MAGÍSTER EN INTERVENCIÓN EN RELACIONES FAMILIARES.

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy viernes, 28 de abril de 2017

Oficina de Admisiones y Registro Académico, Folio 374/14 del libro de registro No. 7

RECTORIA

SECRETARIA GENERAL